II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16147 *REAL DECRETO 874/1990, de 5 de julio, por el que se resuelve concurso de traslado entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

I. De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3, 326, 327, 329, 333, 334 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial, y sus disposiciones transitorias tercera.1.2.ª, y decimoséptima, y en la Ley de Demarcación y Planta Judicial; en los Acuerdos del Pleno de este Consejo General de 27 de mayo de 1986 y 7 de marzo de 1990; la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de julio de 1990, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio de 1990, dispongo:

Uno.–Don César Alvarez-Linera y Uría, Magistrado, Presidente de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Oviedo, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

Dos.–Don José Mira Conesa, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 3 de Alicante, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de la citada capital.

Tres.–Don Carlos Onecha Santamaría, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia Registro Civil de la citada capital.

Cuatro.–Don José Martínez-Arenas Santos, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Valencia, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Cinco.–Don Ildefonso García del Pozo, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Salamanca.

Seis.–Don José Alejandro Criado Fernández, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 2 de Gerona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 3 de Oviedo.

Siete.–Don Juan de Dios Anguita Cañada, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 4 de Málaga, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 1 de la citada capital.

Ocho.–Don Pascual Martín Villa, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 18 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de la citada capital.

Nueve.–Doña Nerea Juste Díez de Pinos, Magistrada, con destino en la Audiencia Provincial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 8 de Zaragoza.

Diez.–Don Fernando Lacaba Sánchez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Gerona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de la citada capital.

Once.–Don Aníbal Ollero de Sierra, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sevilla, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 4 de la citada capital.

Doce.–Doña Margarita Varona Faus, Magistrada, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Audiencia Provincial de la citada capital.

Trece.–Don Marcial Herguera Martínez, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Santander.

Catorce.–Don Juan Luis Martínez López, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santiago de Compostela, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 6 de La Coruña, de nueva creación.

Quince.–Doña Ana Isabel Gutiérrez Gegúndez, Magistrada, con destino en la Audiencia Provincial de Valencia, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Audiencia Provincial de Bilbao.

Dieciséis.–Doña María José Pérez Pena, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lugo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 7 de La Coruña, de nueva creación.

Diecisiete.–Doña María Asunción Domínguez Luelmo, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Badalona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Dieciocho.–Don Agustín Pedro Lobejón Martínez, Magistrado, Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Diecinueve.–Don José Luis Ruiz Martínez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Pamplona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Laguna.

Veinte.–Don Juan Luis Gordillo Alvarez-Valdés, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 1 de Baracaldo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 40 de Madrid.

Veintiuno.–Don Antonio Alonso Martín, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Soria, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 8 de Valladolid, de nueva creación.

Veintidós.–Doña María Gracia Martínez Camarasa, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 34 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 12 de Madrid.

Veintitrés.–Don José Luis Rey Espejo, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Cartagena, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 7 de Murcia, de nueva creación.

Veinticuatro.–Doña María Concepción Escudero Rodal, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Gijón, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 7 de Vigo, de nueva creación.

Veinticinco.–Excluir del presente concurso las peticiones de don Miguel González Calderón, de don Luis Francisco de Jorge Mesas y de doña María Teresa González Cuartero, por no llevar en sus actuales destinos el tiempo mínimo reglamentario.

II. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 5 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG